

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

IEPC/CAABMyCS/OA/IR009/2026 CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 fracción I, 34, fracción II, 36, 41, 42, 45, 46, 47, 58, 59, 60 y 61, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Consejo General y Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, respectivamente, se convoca a participar en la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR009/2026, relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	INVITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/IR009/2026	19 de febrero de 2026	Lunes, 23 de febrero de 2026 a las 16:00 horas.	Martes, 24 de febrero de 2026 a las 11:00 horas. Modalidad virtual https://us06web.zoom.us/j/81291615833	Jueves, 26 de febrero de 2026 Recepción de sobres a las 10:20 a 10:50 horas. Modalidad presencial Apertura 11:00 horas.	Viernes, 27 de febrero de 2026 a las 11:00 horas. Modalidad virtual https://us06web.zoom.us/j/88349069720

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LOTE 01 CONTRATO ABIERTO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos.

Las bases de esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 41, fracción II, de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 87, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta: la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación será adjudicada a más de un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

En el Almacén del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con domicilio en 10 Avenida Sur, Núm. 1100, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060, el plazo se encuentra en las bases con las fechas específicas para los entregables.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

Las condiciones de pago se acatarán conforme a las establecidas en las bases del numeral 3.4 de la presente licitación.

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, pagará el precio que resulte convenido como objeto de esta licitación, el cual se realizará contra factura emitida previa entrega a entera satisfacción de los insumos solicitados. **Vigencia del contrato a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre del año 2026.**

Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta del beneficiario, a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores, a la entrega de la factura original, que cumplan con los requisitos fiscales vigentes debidamente requisitados por el prestador del servicio, a entera satisfacción del Instituto.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria, deberán tener como mínimo 1 año de experiencia comprobable en el giro solicitado.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de febrero de 2026.



LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.